



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA
MGS. MARIA GABRIELA MORALES ESCOBAR
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2020
RUC: [0660828300001](#)

| | | |
|---|--|---|
|  | INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL | CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01 |
| | SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | FECHA DE VIGENCIA: 04/05/2021 |
| | INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | VERSIÓN: 1.0 PÁG: 2 de 8 |

HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

| | |
|---|---|
| Introducción | 3 |
| Resumen Ejecutivo | 3 |
| 1. Cobertura Institucional | 4 |
| 2. Logros alcanzados | 4 |
| 3. Implementación de políticas públicas para la igualdad | 6 |
| a. Políticas públicas interculturales | 6 |
| b. Políticas públicas generacionales | 6 |
| c. Políticas públicas de discapacidades | 6 |
| d. Políticas públicas de género | 6 |
| e. Políticas públicas de movilidad humana | 6 |
| 4. Objetivos Institucionales | 6 |
| 5. Ejecución programáticas y presupuestaria | 6 |
| 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios | 7 |
| 7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones | 7 |
| 8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado | 8 |

| | | |
|---|--|---|
|  | INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL | CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01 |
| | SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | FECHA DE VIGENCIA: 04/05/2021 |
| | INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | VERSIÓN: 1.0 PÁG: 3 de 8 |

Introducción

El Hospital General Riobamba es una unidad médica del Seguro General de Salud Individual y Familiar del IESS de referencia regional y provincial. Según su tipología, para homologar los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, a este hospital le corresponde el segundo nivel de atención, cuarto nivel de complejidad como hospital general.

La gestión del Hospital General Riobamba, en el periodo comprendido enero diciembre 2020, se puntualiza de acuerdo a la funcionalidad del hospital. Entre los principales puntos tratados en el presente documento se abordan la labor administrativa, la cobertura institucional, estadísticas hospitalarias y de atención médica, cartera de servicios que ofrece y los logros que hemos alcanzado como Hospital General Riobamba a sus afiliados y jubilados, pese a la pandemia que nos encontramos atravesando.

También se detallan los objetivos institucionales, el compromiso asumido con la comunidad y cumplimiento de las políticas públicas para la igualdad, así como la ejecución presupuestaria y procesos de contratación de bienes y servicios que se registraron en el periodo 2020 e ingresos de facturación de los diversos servicios que ofrece el hospital.

Por otra parte, se informa sobre los logros alcanzados por el hospital y asumidos con la comunidad y cumplimiento de las políticas públicas para la igualdad, se realizó la adecuación de espacios de centro obstétrico, se incrementó de 3 camas UCI en el servicio de terapia intensiva, así como también se realizó la adecuación de triaje respiratorio covid – 19, entre otros.

Resumen Ejecutivo

El período enero - diciembre 2020 se caracterizó principalmente por la pandemia COVID-19 que afectó al mundo y nuestro país, el cumplimiento de las actividades como de vinculación con la comunidad, destacan entre ellas: jornadas de capacitación a usuarios internos y externos en diferentes temas con el fin de fortalecer la prevención y la seguridad al paciente. Además, se priorizó la automatización de procesos, como el censo virtual de camas, dietas.

Las atenciones en el 2020 alcanzaron un total de 90340 en consulta externa, 28087 en emergencia, y 5450 egresos hospitalarios. Con un porcentaje de cumplimiento del plan quirúrgico del 100%.

Adicionalmente se puede mencionar, que se entregó atención al paciente, proporcionada por el personal médico en teletrabajo, y la entrega de medicación a los pacientes crónicos metabólicos en el domicilio conscientes de su vulnerabilidad y salvaguardando su estado de salud.

| | | |
|---|--|---|
|  | INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL | CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01 |
| | SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | FECHA DE VIGENCIA: 04/05/2021 |
| | INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | VERSIÓN: 1.0 PÁG: 4 de 8 |

Y finalmente uno de los logros más significativos fue la contratación del servicio de limpieza las 24 horas en todas las áreas críticas y semicríticas, con abastecimiento de insumos para la higiene de manos de acuerdo a la norma con Registro Sanitario y desinfectantes.

1. Cobertura Institucional

| COBERTURA | HOMBRES | MUJERES | TOTAL DE USUARIOS |
|--|----------------|----------------|--------------------------|
| Cantones: Riobamba, Alausí, Chambo, Chunchi, Colta, Cumandá, Guamote, Guano, Pallatanga, Penipe. | 75.335 | 80.866 | 156201 |

2. Logros alcanzados

- Jornadas de capacitación a los afiliados en los siguientes temas:
 - ✓ Medidas preventivas contra covid – 19.
 - ✓ Día mundial sin tabaco.
 - ✓ Día mundial de la hipertensión arterial
 - ✓ Día mundial de salud y seguridad en el trabajo frente al covid-19.
 - ✓ Día mundial del Alzheimer.
 - ✓ Día mundial de la seguridad al paciente.
 - ✓ Campaña día mundial para la prevención del suicidio.
 - ✓ Semana mundial de la lactancia materna.
 - ✓ Día mundial contra la hepatitis.
 - ✓ Semana mundial concientización del uso de antibióticos.
 - ✓ Día mundial contra el cáncer de mama.
 - ✓ Día mundial del lavado de manos 2020.
 - ✓ Día mundial contra el cáncer de mama.
 - ✓ Día mundial del corazón.
- Atención a los pacientes con patología respiratoria emergente, atención al paciente con otras patologías, para lo cual se divide al personal para la atención en los dos triajes.
- Entrega la medicación a los pacientes crónicos metabólicos en el domicilio conscientes de su vulnerabilidad y salvaguardando su estado de salud.
- Atención al paciente, proporcionada por el personal médico en teletrabajo.
- Durante la pandemia el hospital brinda atención al paciente con COVID-19, el 80%, se adecuan las áreas del cuarto y quinto piso, con un total de 79 camas en hospitalización.

| | | |
|---|--|--------------------------------------|
|  | INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL | CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01 |
| | SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | FECHA DE VIGENCIA: 04/05/2021 |
| | INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | VERSIÓN: 1.0 |
| | | PÁG: 5 de 8 |

- En UCI con las adecuaciones físicas necesaria se apertura las 8 camas, para brindar atención al paciente crítico.
- En centro quirúrgico se atiende las cirugías de emergencia, gineco-obstétricas y el 20% de pacientes atendidos en Consulta Externa.
- Durante el tiempo de pandemia no se ha dejado de brindar atención a la paciente gineco-obstétrica, cumpliendo con el programa del ESAMyN.
- Fisioterapia respiratoria y motora para el paciente crítico y hospitalizado con COVID-19.
- Cumplimiento del proceso de Entrega de Información a Familiares / Responsables de Pacientes Hospitalizados con COVID.
- Abastecimiento de medicación, equipo médico, dispositivos médicos en suficiente cantidad para los pacientes COVID.
- Se canaliza con el registro civil para la entrega de partidas de nacimiento a los nacidos vivos. (REVIT).
- Capacitación continúa dirigido al personal sobre uso adecuado de EPP, para prevención de riesgo biológico.
- Servicio de limpieza las 24 horas en todas las áreas críticas y semicríticas, con abastecimiento de insumos para la higiene de manos de acuerdo a la norma con Registro Sanitario y desinfectantes.
- El logro evidente de la Unidad de Compras Públicas es el trabajo conjunto con las unidades requirentes con prolijidad, eficiencia y eficacia con la finalidad de agilizar los procesos de contratación de bienes y servicios para bienestar de los afiliados.
- Elaboración de los siguientes protocolos de acuerdo a la necesidad hospitalaria para el manejo de la crisis sanitaria:
 - ✓ Plan de contingencia Covid-19.
 - ✓ Protocolo para identificación de seroconversión Sars-cov2.
 - ✓ Protocolo de traslado interno de pacientes Covid-19
 - ✓ Proceso de retorno para inicio de actividades de consulta externa
 - ✓ Protocolo de limpieza y desinfección de áreas contaminadas Covid-19
 - ✓ Proceso de reapertura de cafetería
 - ✓ Protocolo de colocación y retiro de equipos de protección personal aplicado a Covid-19.
 - ✓ Proceso de oxígeno domiciliario por emergencia sanitaria
 - ✓ Proceso de gestión ambulancias para pacientes Covid-19 del Hospital General Riobamba.
 - ✓ Proceso de gestión de derivaciones en pacientes covid-19 del Hospital General Riobamba
 - ✓ Proceso de información a familiares de pacientes hospitalizados durante la emergencia sanitaria por Covid-19
 - ✓ Guía practica de manejo y transporte de lencería contaminada Covid-19.
 - ✓ Protocolo para la manipulación y disposición final de cadáveres confirmados, probables o sospechosos.

| | | |
|---|--|---|
|  | INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL | CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01 |
| | SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | FECHA DE VIGENCIA: 04/05/2021 |
| | INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | VERSIÓN: 1.0 PÁG: 6 de 8 |

- ✓ Protocolo de uso de pruebas rápidas para detección de anticuerpos contra Covid-19.
- ✓ Protocolo de reapertura de actividades quirúrgicas.
- ✓ Manual de normas generales funciones y actividades del personal de la unidad de enfermería.
- ✓ Protocolo de hisopado rectal 2021.
- ✓ Protocolo de control KPC 2021.
- ✓ Protocolo uso restringido antibióticos 2021.
- ✓ Programa rehabilitación pulmonar pacientes con diagnóstico Covid-19.

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

Contratación de personal médico, licenciadas/os en enfermería, auxiliares de enfermería, para cubrir la demanda hospitalaria, de diferente etnia. En total ingresan 26 personas para brindar atención con seguridad al paciente. / El Hospital cuenta con personal indígena que domina el idioma quichua para orientar a los pacientes en todos los servicios hospitalarios para brindar un mejor entendimiento de los servicios hospitalarios.

Además se cuenta con profesionales de la salud que dominen el idioma inglés.

b. Políticas públicas generacionales

Durante la pandemia el hospital ha trabajado intensamente brindando cuidado al paciente con COVID-19, además se mantuvo la apertura y atención de pacientes en Consulta Externa, Hospitalización, Emergencia, Planificación quirúrgica, en todas las Especialidades de nuestra casa de salud, enfocada a cada grupo etario. Esta atención se realizó de manera presencial y por Consulta Virtual Asistida.

c. Políticas públicas de discapacidades

Entrega de la medicación en el domicilio a los pacientes crónicos metabólicos y vulnerables con la finalidad de prevenir riesgos, mediante el trabajo en equipo.

d. Políticas públicas de género

Atención con prioridad a la mujer embarazada y patologías ginecológicas, Distribución de pacientes en áreas Covid acorde al género.

e. Políticas públicas de movilidad humana

Atención de salud a extranjeros mediante la Red Pública Integral de Salud (RPIS)

4. Objetivos Institucionales

- ✓ Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional.
- ✓ Incrementar el acceso al aseguramiento universal obligatorio de la población ecuatoriana urbana, rural y en el exterior.

| | | |
|---|--|---|
|  | INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL | CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01 |
| | SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | FECHA DE VIGENCIA: 04/05/2021 |
| | INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | VERSIÓN: 1.0 PÁG: 7 de 8 |

- ✓ Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- ✓ Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- ✓ Mantener el equilibrio financiero actuarial
- ✓ Incrementar los ingresos financieros del IESS
- ✓ Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales.

5. Ejecución programáticas y presupuestaria

| Rubro | Presupuesto planificado | Presupuesto ejecutado | % cumplimiento del presupuesto |
|--------------------|--------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|
| Gasto corriente | \$ 24'496.343,00 | \$ 21'571.128 | 88,06% |
| Gasto de inversión | \$ 0.00 | \$ 0.00 | 0.00% |
| Gasto de capital | \$ 388.301,09 | \$ 35.400,00 | 9.12% |

El porcentaje de ejecución presupuestaria correspondiente al año fiscal 2020, es del 86.83%, nos muestra una brecha entre el nivel óptimo de presupuesto del 100,00%, que corresponde al 13.17% al final del mes de diciembre de 2020.

Desde esta perspectiva, la principal razón por la que no se cumplió con el nivel óptimo en la ejecución del presupuesto en el 2020, es originado por una asignación presupuestaria tardía desde nivel central el 08 de octubre de 2020, por 1'318.174,78 para Dispositivos Médicos de Uso General, y a partir de esa fecha se dio inicio a los procesos de adquisición de estos ítems, razón por lo cual los tiempos de adquisición no fueron los adecuados para cumplir con la ejecución de esa asignación.

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

| TIPO DE CONTRATACIÓN | ESTADO ACTUAL | | | |
|--|----------------------|--------------------|---------------------|--------------------|
| | Adjudicados | | Finalizados | |
| | Número Total | Valor Total | Número Total | Valor Total |
| Ínfima Cuantía | 91 | \$ 241.205,5 | 60 | \$ 193.866.43 |
| Subasta Inversa Electrónica | 63 | \$ 2'905.292,45 | 16 | \$ 805.584,43 |
| Procesos de Declaratoria de Emergencia | | | 121 | \$ 1'352.416.6 |
| Régimen Especial | 6 | \$ 160.583,07 | 3 | \$ 468.356.36 |
| Catálogo Electrónico | 4 | \$ 460.942,53 | 5 | \$ 317.398,63 |

| | | |
|---|--|---|
|  | INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL | CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01 |
| | SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | FECHA DE VIGENCIA: 04/05/2021 |
| | INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | VERSIÓN: 1.0 PÁG: 8 de 8 |

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No existe enajenación de bienes en el año 2020, no existe expropiaciones en el año 2020 esta unidad no tienen acción coactiva.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

N/R

| ELABORADO POR | APROBADO POR |
|---|--|
| | |
| NOMBRE: <i>Diego Arellano</i> | NOMBRE: <i>María Gabriela Morales</i> |
| CARGO: <i>Analista Económico Financiero</i> | CARGO: <i>Directora Administrativa</i> |